CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA, DE ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO
SAEBE2022-0191

El MUNICIPIO DE ANORÍ adelanta el proceso de Selección Abreviada, de Enajenación de Bienes del Estado **SAEBE2022-0191** cuyo objeto **ENAJENAR DIRECTAMENTE UN MINI CARGADOR NEW HOLLAND, UNA MOTOCICLETA YAMAHA, UNA RETROEXCAVADORA NEW HOLLAND, Y UNA VOLQUETA INTERNATIONAL 1980 EN LAS CALIDADES Y ESTADO QUE SE DETALLA EN LOS AVALÚOS Y DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCESO.**

De conformidad con el artículo **2.2.1.1.2.2.3.** del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario la conformación de un Comité Evaluador, integrado por servidores públicos o particulares contratados para el efecto, con el fin de que evalúen jurídica, financiera y técnicamente las ofertas de manera objetiva de conformidad con los criterios señalados en el Pliego de Condiciones. Así mismo, de acuerdo con los resultados de la evaluación, el Comité recomendará la adjudicación al Ordenador del Gasto.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, dispuestos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en mi condición de Ordenador del Gasto, designo como integrantes del Comité Evaluador del proceso descrito anteriormente a:

COMITÉ EVALUADOR		
EVALUACIÓN JURÍDICA	**EVALUACIÓN FINANCIERA**	**EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**
Jhon Calle Cortés Jefe de Contratación Pública y Jurisdicción Coactiva	**Cesar Hoyos Hernández** Secretario de Hacienda	**Gloria Nelcy Lopera Herrera** Secretaria de Infraestructura y Planeación(E)

La presente designación se hace en Anorí, a los quince (15) días de julio de 2022

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CAMILO PIEDRAHITA CEBALLOS
Alcalde Municipal

ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Ana María Roldán	Gloria Nelcy Lopera Herrera	Gloria Nelcy Lopera Herrera
Contratista	Secretaria de Infraestructura y Planeación (E)	Secretaria de Infraestructura y Planeación (E)